

CELLORIGO

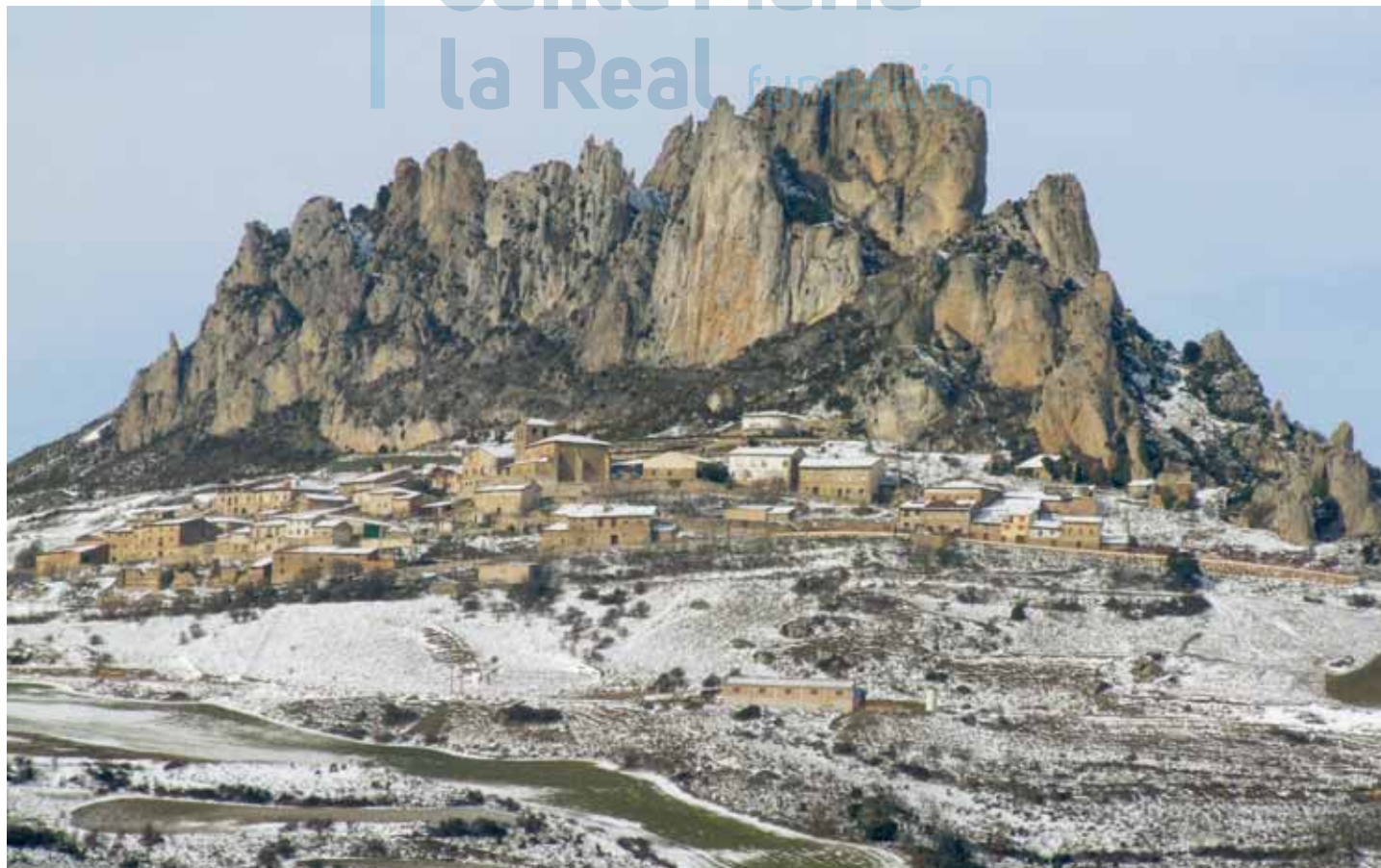
Cellorigo es una pequeña población que se encuentra en un punto muy elevado de la parte meridional de los montes Obarenes, en un territorio muy abrupto, formado por grandes riscos calcáreos. Se le conoce como el "Púlpero de la Rioja" por constituir una atalaya natural, desde la que se avista una amplia panorámica de la región. Su distancia desde Logroño es de 63 km, desde donde puede accederse, a través de la N-232, hasta Tirgo donde se toma la carretera LR-209, hasta alcanzar el desvío que lleva directamente a esta población por la LR-404.

Su estratégico emplazamiento le permitió hacer un papel importante durante la Reconquista. La primera mención al *Castrum Celloricum* se hace en la Crónica Albeldense, que transmite el relato completo de las dos batallas de Cellorigo ocurridas entre los años 882-883, cuando la fortaleza fue asediada por las expediciones cordobesas, y defendida con éxito por el conde de Álava, Vela Jiménez.

Cellorigo se cita en el año 1040 en la carta de arras dada a doña Estefanía por su marido García el de Nájera. También es citado en el *Fuero de Miranda de Ebro* hacia 1170, donde se nombran algunas de las aldeas que pudieron pertenecer al alfoz de Cellorigo, como Viliella y Castro Sico (Velilla y Castilseco), y también Sajuela de Yuso.

Su castillo, del que no queda ningún rastro, defendía la Hoz de Foncea y la Hoz de la Morcuera, manteniéndose a cargo de sucesivos señores. Después de Vela Jiménez, continua-

Vista general de Cellorigo



ron su hijo Munnio, y Vela Ovecoz (1012). Fue una fortaleza de cierta importancia para apoyar la frontera, que estuvo en manos de representantes del rey, como Diego López de Haro que en el año 1186 la tenía bajo su dominio en la extensa zona de su gobierno.

En la Hoz de la Morcuera de Cellorigo existió, según consta en un documento del año 1049, un monasterio dedicado a San Pelayo, que había pertenecido a San Felices de Oca. Pocos años después, en 1060, el monasterio de San Pelayo, cuya propiedad había sido usurpada a San Felices de Oca, era entregado a San Millán por un caballero llamado Tello Muñoz. En la carta de ofrecimiento del mismo se dice que estaba situado junto al castillo de Cellorigo.

En el año 1288 el rey de Castilla, Sancho IV, cambió el rumbo del castillo y del pueblo de Cellorigo, quitándole su hegemonía de villa independiente para pasar a ser aldea de Miranda de Ebro. La carta otorgada por el rey a favor del concejo de Miranda fue firmada en Haro el día 1 de julio de 1288. Así se extinguía también su título como cabeza de alfoz.

Ermita de Santa María de Barrio

LA ERMITA DE SANTA MARÍA DE BARRIO se encuentra debajo de Cellorigo, a una distancia aproximada de 500 m del mismo, junto a la carretera. Seguramente, tal como anuncia su nombre, sirvió de parroquial a un pequeño caserío, del que uno de sus habitantes sería Ozenari López de Barrios, fiador en la escritura de venta del monasterio de San Pelayo en el año 1049.

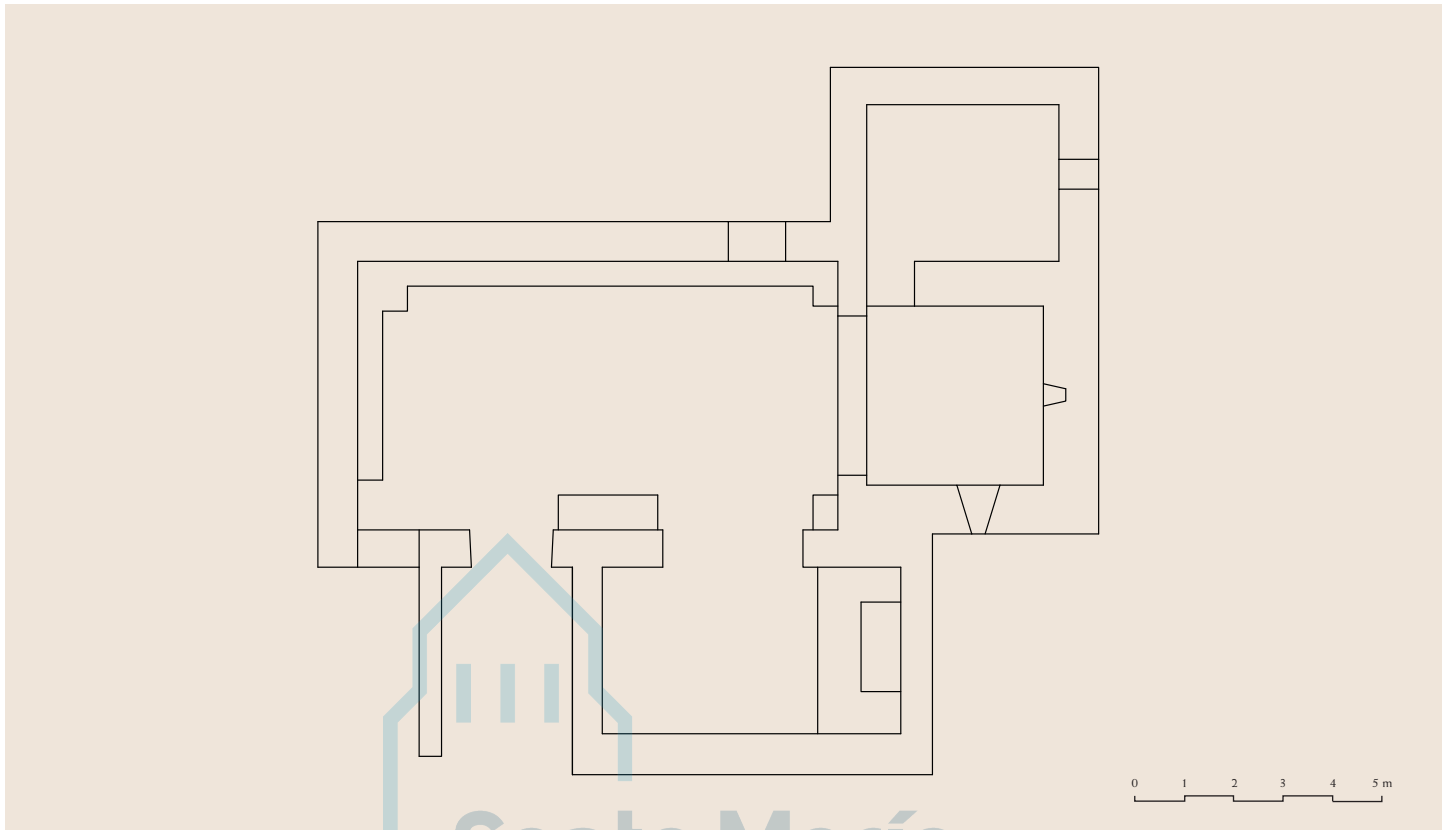
Las noticias documentales más antiguas de Santa María de Barrio son de 1415, fecha en que el canónigo de Valpuesta, don Juan Martínez de Cellorigo, fundaba una cofradía llamada de Santa María y los Doce Apóstoles, vigente hasta el siglo XIX, y que se ocupaba de aspectos religiosos y de asegurar las honras fúnebres del fundador. En la iglesia románica, como veremos, se reaprovecharon restos de una iglesia más antigua, y, posteriormente, entre los siglos XVII y XVIII, se añadieron otros elementos y dependencias. Hay constancia documental de obras, que Lucas de Setién realizaba en la capilla de la epístola en 1660, y de otras para construir la casa del ermitaño en 1703, así como de un arreglo general de la ermita a mediados del siglo XVIII, al que quizá correspondió la ejecución de la sacristía.

En la actualidad, la antigua iglesia construida con sillares y sillarejo se encuentra en estado de ruina, pero hay diversos elementos que permiten reconocer su estructura y cronología. Se trata de una iglesia románica, probablemente del siglo XII, de una sola nave con cabecera cuadrangular, mas estrecha y baja. La nave se cubría con techumbre de madera sobre muros de sillarejo, y la cabecera con una bóveda de cañón apuntado que aún se conserva. Esta bóveda arranca de una sencilla imposta, que recorre los muros norte y sur de la cabecera. De época barroca es el arco triunfal de medio punto sobre pilstras

toscanas, que aún se conserva y, asimismo, la sacristía que estuvo en el lado norte de la cabecera, y una capilla con pórtico al sur de la nave. Sobre esa construcción estaba la casa del ermitaño, hoy todo en ruina, aunque puede verse el ingreso adintelado hacia los pies.

En esas reconstrucciones se cegaron los vanos correspondientes a la primitiva iglesia: una aspillera en el centro de la cabecera, y también la puerta norte. Esta puerta cegada es el antiguo acceso, con arco de herradura ligeramente acusada sobre dintel monolítico, que se aprovechó de una construcción anterior para hacer la iglesia románica. También de esa primera fase puede ser alguna zona, como la parte baja del muro de los pies y del muro norte de la nave, dispuestos a saga y tizón. En el arco de herradura de Santa María de Barrio, el trasdós se aleja del intradós en las dovelas situadas bajo la línea del diámetro, lo que parece indicar una obra visigoda. Sin embargo, la combinación del arco y el dintel enlaza con formas constructivas asturianas y, en algún caso, musulmanas. En el monasterio de Suso de San Millán de la Cogolla hay dos vanos de similar tipología, con dintel monolítico descargado sobre arco de medio punto, que pertenecen al momento de ampliación del monasterio por Sancho III el Mayor en el primer tercio del siglo XI, mediante características de clara raigambre asturiana.

El templo al que perteneció la puerta en arco de herradura de Santa María de Barrio sería, según M^a Ángeles de las Heras, una muestra de arquitectura de repoblación, con formas asturianas sedimentadas sobre tradiciones visigodas, y también posiblemente con influjos árabes, como parece adivinarse en dos capiteles de alabastro aparecidos en su interior.



Planta

Exterior de la ermita



Santa María
la Real fundación



Interior



Restos del primitivo acceso en el muro norte

Estos capiteles que proceden de Santa María de Barrio, se hallan en la actualidad en la iglesia de San Millán de Cellorigo, y pertenecen con toda probabilidad a la iglesia prerrománica. Uno de ellos está labrado de forma similar por sus cuatro caras. Posee grandes volutas macizas en las esquinas, y collarino de doble sogueado, con decoración derivada del corintio muy esquemática, con técnica de bisel y algunos puntos de trépano. El segundo capitel es más sencillo, con collarino de sogueado simple, y una corona de hojas, volutas y hélices de igual tamaño y enroscadas como espirales, características que según Achim Arbeiter también pueden corresponder a un románico tosco.

Según José Gabriel Moya Valgañón los capiteles serían mudéjares, entendiendo lo mudéjar como aquellas realizaciones llevadas a cabo por árabes en tierras cristianas, en el siglo X y quizá en el XI en la Rioja Alta, y que tradicionalmente se consideran mozárabes. Los investigadores Noack Haley y Achim Arbeiter ven en uno de estos capiteles, el de grandes volutas macizas en las esquinas, una imitación de los de tipo califal del siglo X corintizante, aunque el collarino de doble sogueado conecta la pieza con la serie leonesa de capiteles mozárabes.

En La Rioja, los restos de esta época plantean dudas de adjudicación a antiguos cristianos o musulmanes. José

Gabriel Moya Valgañón, sin desestimar el carácter mudéjar que atribuyó a los capiteles, y basándose en la documentación coetánea de Albelda, consideró también la posibilidad de que la primitiva iglesia perteneciera al siglo X, y fuera construida por mozárabes autóctonos, por ser esta zona de una repoblación menos intensa que en otras regiones, permaneciendo bajo la administración cristiana las mismas gentes que habían estado bajo el dominio musulmán. Hay que tener en cuenta que Cellorigo era plaza cristiana desde el año 880.

Textos y fotos: RFL - Plano: JMGM

Bibliografía

BANGO TORVISO, I. G., VIII-II, 2001, pp. 421-422; GOICOECHEA, C., 1949, pp. 35-37; GOVANTES, A. C. de, 1846, pp. 52-54; HERAS Y NÚÑEZ, M^a A. de las, 1986, pp. 61, 127-131; LÓPEZ DE SILANES CANTABRANA, C., 1976, p. 23; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1968, pp. 389-391; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1975, I, pp. 308-314; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1981a, p. 216; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1982a, pp. 3-37; MOYA VALGAÑÓN, J. G., RUIZ-NAVARRO PÉREZ, J. y ARRÚE UGARTE, B., 1992, pp. 115-117; NOACK-HALEY, S. y ARBEITER, A., 2006, II, pp. 21-22; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976 (1992), II, doc. 3; UBIETO ARTETA, A., 1976, doc. 257, 308.

Torre fuerte

EN CELLORIGO HAY DOS TORRES fuertes parcialmente conservadas, una es del siglo XIV, y otra está datada en el siglo XII. Esta última torre de época románica tiene su fachada principal en la calle del Portillo con el número 68.

Es de planta cuadrada, con gruesos muros de mampostería que se refuerzan con sillares en las esquinas, así como en las dovelas de los arcos que rematan los vanos. El ingreso a la misma se efectuaba por el Norte, en cuya planta baja existía un arco de medio punto, cegado, soterrado en gran medida por materiales acumulados. Hoy no podemos describir este vano arqueado, porque está cubierto por una gruesa capa de revoco, o, tal vez, ya desaparecido bajo la misma, de modo que sólo se aprecia la parte inferior adintelada con madera. Según descripciones anteriores, sería un vano muy peraltado, igual al que existe en el muro este de la segunda planta de la torre. Ambos ingresos descargaban sobre un dintel monolítico, como puede apreciarse aún en el que se abre al Este. Esta forma arquitectónica de descargar el arco sobre dintel monolítico se difundió durante los siglos IX, X y comienzos del XI, y se encuentra también en Cellorigo, en el acceso original de Santa María de Barrio.

Fachadas este



En un sillar empotrado en el muro este, se conserva un relieve arcaizante, fragmentado en el tercio inferior, que ha sido datado en el siglo XIV. Representa de forma esquemática una figura humana, de cabeza redondeada y ojos grandes, muy remarcados.

Posiblemente, fue erigida como torre vigía con el propósito de vigilar el acceso al castillo, ya que su superficie no ocupa más de 40m², aun cuando debió modificarse posteriormente su función, para pasar a ser una casa fuerte.

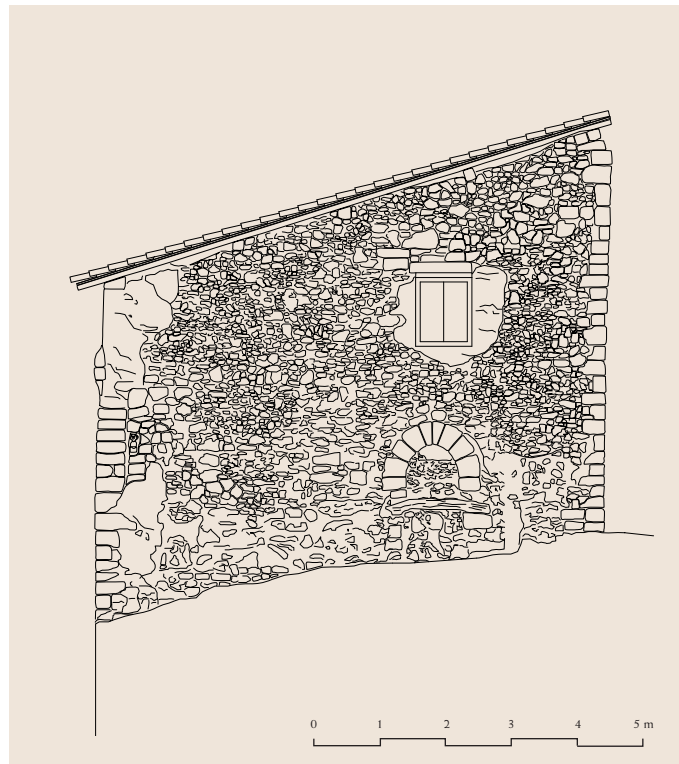
En el siglo XX fue reformada, al parecer con el propósito de hacerla habitable, por lo que ha perdido gran parte de su carácter original, especialmente en el lado sur, convertido en una fachada impersonal en la que los materiales empleados en su construcción permanecen ocultos bajo el enlucido.

Texto y fotos: RFL - Planos: JISM

Bibliografía

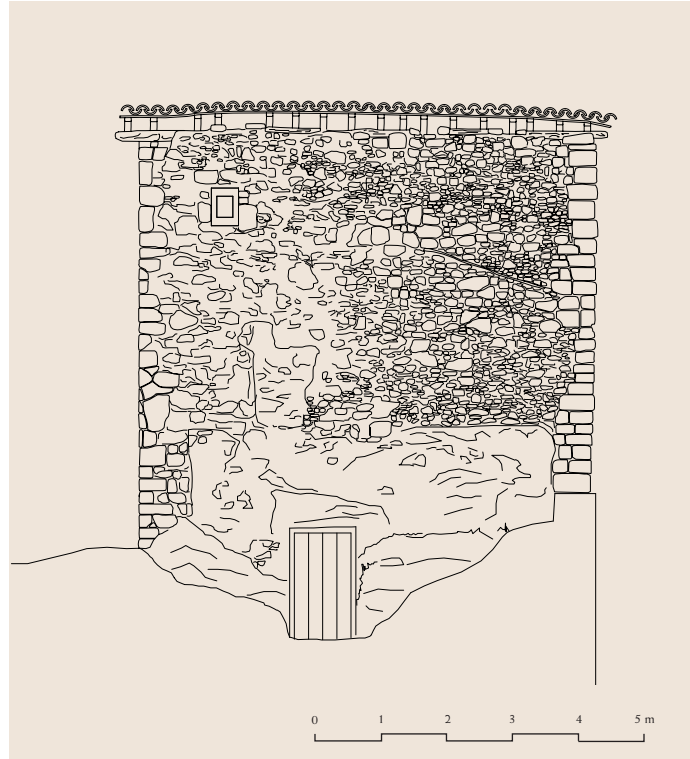
HERAS Y NÚÑEZ, M^a A. de las, 1986, pp. 52-55; MOYA VALGANÓN, J. G., 1975, I, p. 308; MOYA VALGANÓN, J. G., 2006a, II, pp.112-113.

Alzado este





Fachada principal actual



Alzado norte

Santa María Fuente La Real Fundación

Exterior

EN LA LADERA NORTE DE LAS PEÑAS bajo las que se asienta el pueblo de Cellorigo, y a una distancia aproximada de 700 m, se conserva una fuente cuya construcción, posiblemente date del siglo XIII. En La Rioja existen algunas fuentes públicas cuyos elementos constructivos parecen románicos, basados en un esquema estructural derivado de lo romano, y quizá con ese mismo origen. Suelen encontrarse en un extremo del casco urbano, inmediatas a él, y dispuestas junto a caminos importantes. La fuente de Cellorigo se encuentra algo alejada del núcleo urbano, pero es posible que el acceso primitivo al pueblo se tomara desde el camino en que se encuentra, en dirección a Bujedo y Valverde, y que abasteciera también al caserío en el entorno de la cercana iglesia de Santa María de Barrio.

Resguardada por una verja metálica, y cubierta de hiedra, casi pasa desapercibida esta antigua fuente, que aún mantiene vigente su uso. Tiene un arca de planta cuadrangular de 1 m de lado, cubierta con una bóveda de cañón apuntado, realizada con sillería. Esta arca se encuentra cerrada mediante una portezuela de metal.

En el frente existió un arco, del que quedan restos del arranque, hoy oculto por un espeso ramaje. Del muro del



fondo de la fuente, revocado con cemento, sobresale un sillar, horadado para el paso del canalillo del agua. Al exterior, y contiguo a la fuente, casi oculto por las hojas y el musgo, se halla el brocal de un abrevadero.

Textos y fotos: RFL

Bibliografía

MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1975, I, p. 309; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006a, II, p. 154.



Arca

Iglesia de Santiago. Despoblado de Sajuela

SE TRATA DE UN PEQUEÑO enclave en el Noroeste, con-torneado por los pueblos riojanos de Cellerigo, Galbárruli y Villaseca. En 1743 se segregaban éstos y Villalba de Miranda, haciéndose villas, quedándole a Miranda tan sólo al sur de los Obarenes este territorio y el de Ternero, antigua propiedad del monasterio de Herrera entre Galbarruli, Sajazarra y Cihuri. Su acceso es posible por camino de concentración parcelaria desde Villaseca.

Su nombre suena en documentos diversos de los siglos XI y XII aunque no es fácil precisar los que concretamente se refieren a él, pues en muchos casos se denomina simplemente Saja, al igual que la cercana Sajazarra. Hubo dos lugares, Saja o Sajuela de Arriba, en la actual jurisdicción de Cellerigo despoblado ya en el siglo XVI, y Saja o Sajuela de Abajo, que es el que nos ocupa. Probablemente se refieren a Sajuela las diversas noticias de hacia 1064 en que se citan también Foncea y Arcefoncea y, acaso, una de 959 en que se alude a Salliola y otra de 1063 de tierras en Salgolas. En 1128 se menciona Sagibaia, en 1157 Saja Inferior y en 1186 Saja de Yuso. La fórmula Sajuela debe de ser de finales del siglo XII, tiempos a los que habrá de atribuirse la relación del fuero de Cerezo, si no es más tarde, que habla de Sajuela de Yuso y Sajuela de Suso, y el de Miranda, posterior a 1170, en que se cita Saja de Yuso. Todavía en 1203 se habla de Saja de Abajo. En varios de esos documentos se citan *casatos*, habitantes y propietarios en ese lugar, como Gonzalo Fernández de Saja. Ambas las registra el *Becerro de las Behetrías* a mediados del siglo XIV

entre las aldeas despobladas de Miranda. A mediados del siglo XV era, como hasta mediados del siglo XX, una granja trabajada por renteros del señor con una casa fuerte y su iglesia parroquial de Santiago, de la que la primera mención que conozco es de 1457, en que se reúnen en ella la señora del lugar, Juana Sánchez, y los concejos vecinos de Villaseca, Galbárruli y Cellerigo para aceptar la delimitación territorial del señorío y de la dezmería de la iglesia que establecen antiguos granjeros-renteros habitantes en las citadas localidades. A mediados del siglo XVI correspondía a la vicaría de Valdegovía del arcedianato de Valpuesta y, modernamente, estuvo integrada en el arciprestazgo de Treviana. Tuvo culto regular hasta poco antes de la guerra civil. En 1950 amenazaba ruina y fue vendida como material de derribo, derribo que acabó de consumarse en 1986.

Se trataba de un pequeño edificio, como corresponde a una localidad que nunca sobrepasaría los diez vecinos, si llegó a ellos, y eso en el siglo XII, contando con dos o tres normalmente. Era de una nave rectangular, rematada en cabecera cuadrada más baja y estrecha con muros aparejados en sillería de arenisca bastante cuidada a los haces y rellenos de morrillo, reforzados por cuatro estribos con deja acusada en el muro norte, dos en la cabecera y dos en la nave, y otro en el muro sur de la cabecera, cubriéndose ésta con bóveda de cañón apuntado y aquella con techumbre a dos aguas. El arco triunfal debía de ser derramado y doblado hacia la nave, con la rosca externa hacia ésta en



Exterior desde el Sur



Portada

Santa María
la Real fundación

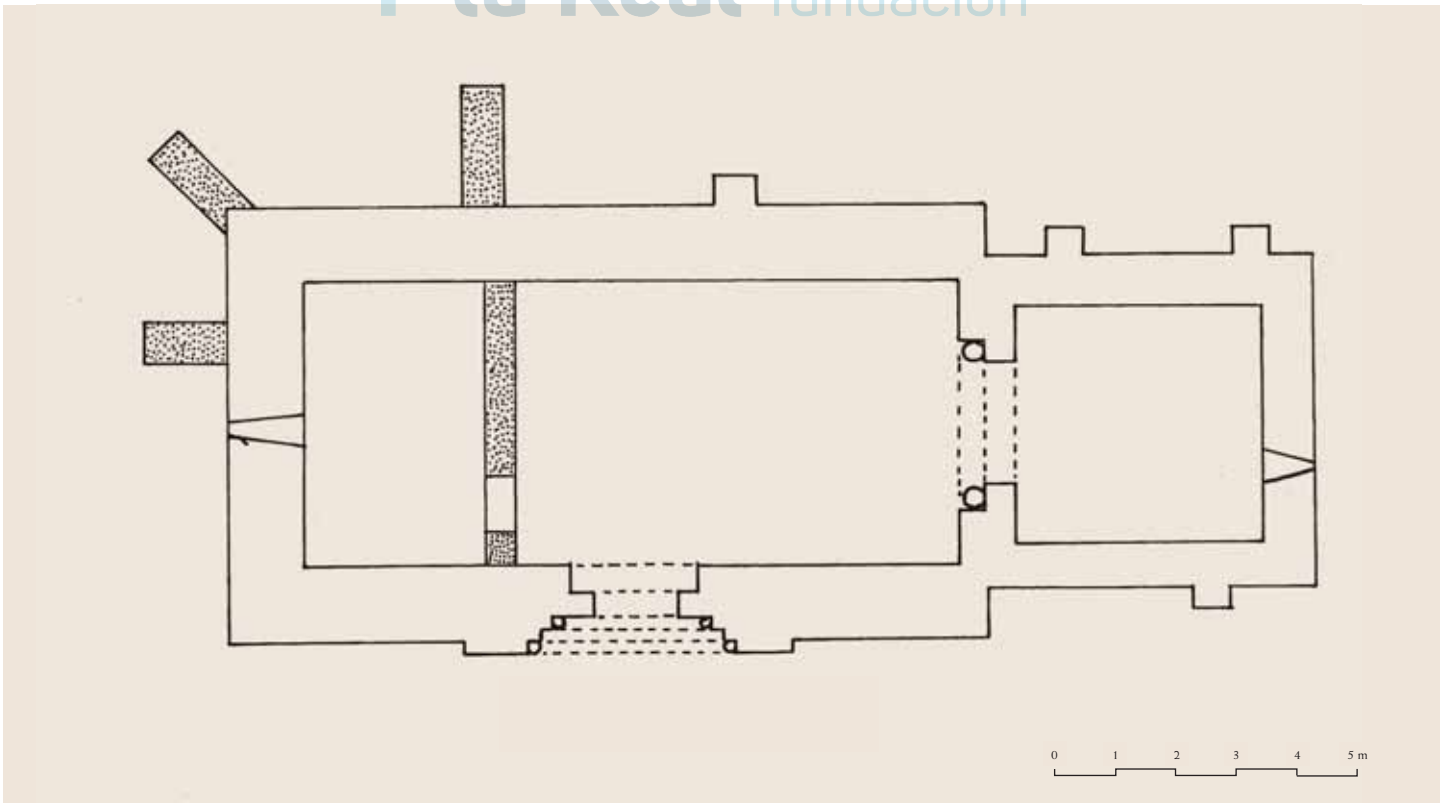


Aspecto general del interior hacia el Oeste



Detalle del interior

Planta



doble baquetón y sobre columnas acodilladas, mientras hacia el interior quedaba la rosca lisa. La oscuridad sería grande, pues contaba con una estrecha aspillerera excéntrica en el testero y otra al centro del hastial oeste, que remataba en espadaña de un hueco, aparte de la portada, sita en el muro sur, hacia el centro de la nave. Ésta era de doble arquivolta moldurada en baquetones y nacelas sobre columnas acodilladas, conservando un capitel a la izquierda en mal estado cuyo cestillo se recubría de roleos vegetales con abundante trépano y parte de la imposta con palmetas. La imposta del tejeroz era abiselada y bajo ella había canes en nacela en la nave y nueve con decoración muy esquemática en la cabecera, al lado norte cabeza, rollos, flor; al lado sur contorsionista o atlante, flor de cuatro pétalos y bóvido de frente. Al interior, una cornisa de nacela marcaba el arranque de la bóveda en la cabecera y otra corría por la nave más arriba de la portada. Había un capitel con dos leones rampantes contrapuestos sobre hachas, que probablemente correspondía al lado del evangelio del arco triunfal, de labra muy tosca. Entre los escombros se veía parcialmente la pila bautismal en copa.

Probablemente se construiría en la segunda mitad del siglo XII, que parece haber sido el momento más boyante del lugar. A comienzos del siglo XVIII se hizo un retablo mayor moldeado en yeso. Las fotos, plano y notas de campo son en su mayor parte de 1958. Alguna hay de 1962 y 1975.

Texto, fotos y plano: JGMV

Bibliografía

CANTERA BURGOS, F., 1945, pp. 100-102; HERAS Y NÚÑEZ, M^a de los A. de las, 1986, pp. 131-132; LEDESMA RUBIO, M^a L., 1989, docs. 356, 398, 436, 449, 464, 490, 510, 511; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1980, p. 543; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1982, pp.51-52, 59-62, 154, 158-165; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1968, pp. 51-53; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1991, pp. 96-98; PÉREZ AVELLANEDA, 1983, pp. 185-206; RUIZ DE LOIZAGA, S., 2000, docs. 6, 67, 102, 124, 142 y 144; UBIETO ARTETA, A., 1976, docs. 84, 303, 335, 353 y 433.